

## CARLOS ALBERTO BONILLA MÁRQUEZ

---

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, defendiendo la tesis "Limitación para conformar sindicatos al interior del IFE"; así como con estudios de posgrado en el Máster de "Democracia y Buen Gobierno" por la Universidad de Salamanca, España.

Acreditación del Diplomado "Teoría y Práctica del Derecho Electoral Mexicano", por la Universidad Iberoamericana, así como el Diplomado en "Dirección estratégica en la Administración Pública", por el ITAM. Actualmente se cursa el Diplomado en "Derecho Parlamentario" impartido por el Senado de la República.

Se ha desempeñado como consultor jurídico-electoral en el proceso electoral federal de 2012, así como en el proceso electoral local en 2013, en el estado de Zacatecas.

De febrero a agosto de 2009, trabajó la Dirección de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del entonces Instituto Federal Electoral.

Desde 2011, ha fungido como asesor parlamentario tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados; siendo actualmente Secretario Técnico de la Comisión Jurisdiccional, así como Técnico de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en la Comisión Permanente de 2011.

De 2006 a 2009 colaboró en la consultoría "Solana Consultores", en el manejo de riesgos, estrategias y planes de acción áreas, así como en asuntos de derecho electoral, parlamentario, internacional, financiero, penal, competencia económica, telecomunicaciones, derechos de autor, marcas y patentes, metrología y normalización, concursos y licitaciones y la administración pública federal.

México, Distrito Federal, Julio 2014.